



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
Secretaría Gestión Urbana y Ambiente



## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA COMPRA

### OBJETO

El presente llamado a CONCURSO PRIVADO, establece las condiciones particulares a que se ajustará la prestación de servicio de la compra de 10 (diez) campanas color verde para la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente .

### ALCANCE DE LA COPRA A COTIZAR

Comprende lo siguiente:

- 1) Compra de 10 (diez ) campanas color verde que seran utilizadas para la separación de residuos.

### FORMA DE PAGO

Se efectuará el pago a 60 días de realizada la compra

### FORMA DE ENTREGA

El plazo de entrega de las campanas se realizará a los 10 días de emitida la orden de compra.


### LUGAR DE INSTALACION

**10 (diez) Campanas para separación de residuos.** se instalarán en la Ciudad de Santa Fe en distintos puntos donde sea necesaria su función. Principalmente en eventos .

### ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMPANA

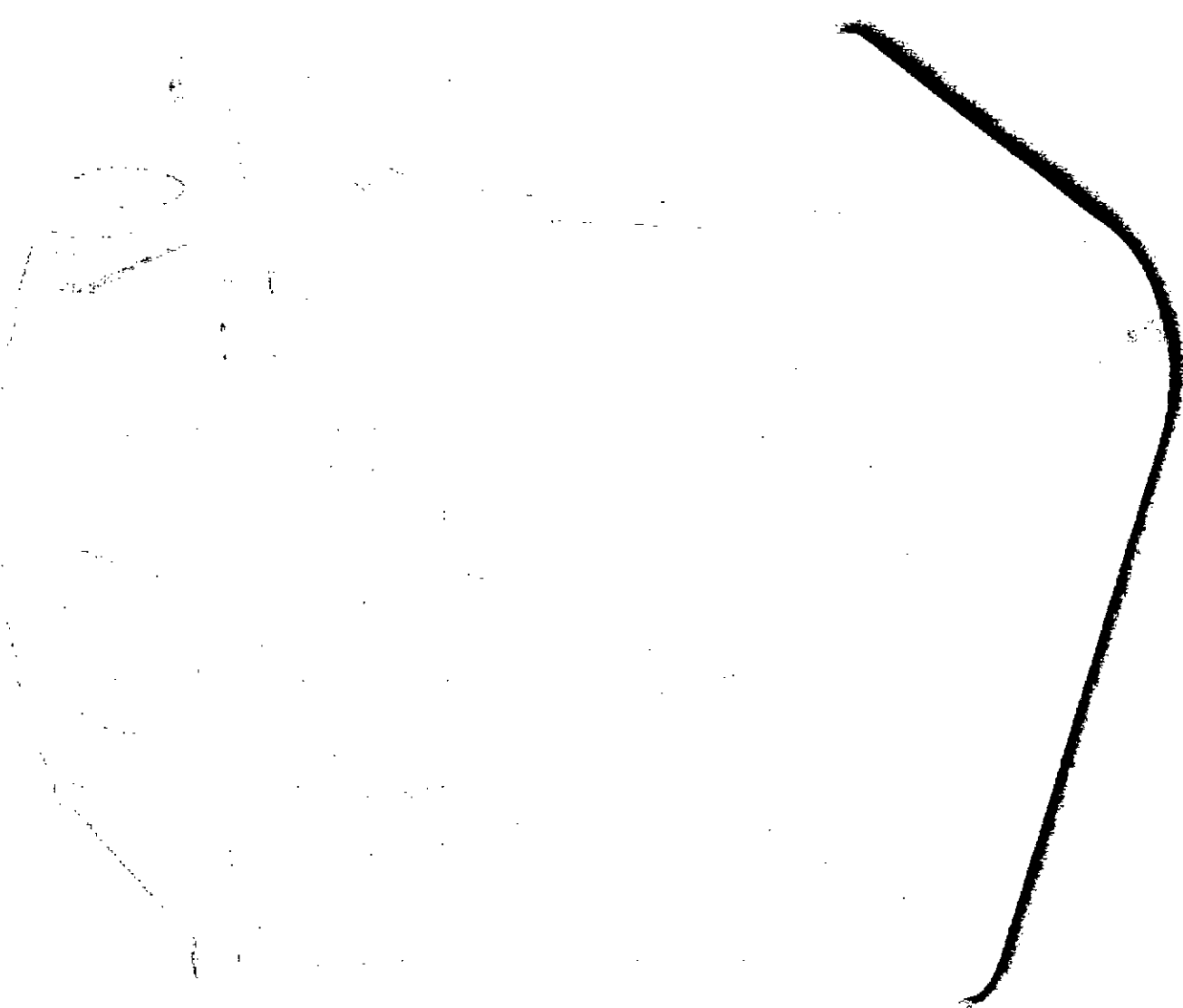
**10 (diez) Campanas para separación de residuos .**

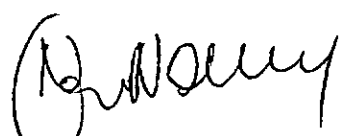
- Campanas de separación de residuos de 1000 L de capacidad fabricadas en polietileno virgen de alta densidad.
- Resistente a las altas temperaturas, con protección a los rayos UV.
- Material flexible y resistente a los impactos para mayor durabilidad.
- cierre de seguridad en techo y piso con sistema tipo llavín.
- \_ cuenta con puntos de anclaje para la colocación de Big Bags.
- piezas intercambiables.
- peso 55kg.
- 100% Reciclables .

  
NOEMI G. NAVARRO  
ABOGADA  
Asesora Legal  
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente


  
Silvestre Jorge Héctor  
Director  
Dir. Higiene Ambiental

Rafael Alejandro Avila  
Director Ejecutivo  
de Higiene Urbana  
Municipalidad de Santa Fe



  
NOEMÍ G. NAVARRO  
ABOGADA  
abogada legal  
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente

  
Silvestre Jorge Héctor  
Director  
Dir. Higiene Ambiental

  
Rafael Alejandro Ávila  
Director Ejecutivo  
de Higiene Urbana  
Municipalidad de Santa Fe